

Guayaquil, 20 de marzo 2019

**A la Junta de Accionistas de  
LABORATORIOS VITAE MEDICVITAE SA S.A.  
Ciudad.**

De conformidad con la ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 reflejan que la empresa no ha realizado operaciones durante este año económico.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,



C.P.A Evelyn Morán Rodríguez  
Comisario  
Reg. # 6184